



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2010-00115-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A. Cesionario Central de Inversiones S.A. CISA S.A. / Maria Liliana Churta Gómez y Otro	
2017-00053-00	Verbal	Karen Elizabeth Marín Noguera / Manuel Bayona Bautista	Sin lugar a acceder a solicitud
2019-00015-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A. / Neiser Cabezas Mosquera	Fija fecha para remate
2019-00057-00	Ejecutivo Singular	Luis Enrique Angel Villalba / Centro Hospital Divino Niño	Auto ordena seguir adelante la ejecución
2020-00006-00	Declarativo Responsabilidad Civil Extrancontractual	Juliana Marcela Rosales Orobio y Otros / Wilson Martinez Paez y Otros	Tiene por contestada la demanda
2021-00003-00	Ejecutivo Singular	Harold Eduardo Ruiz Bárcenas / Federman Riasco Lerma	Tiene por contestada la demanda
2021-00009-00	Ejecutivo Singular	Medical Trade de Colombia S.A.S. / E.S.E. Hospital San Andrés de Tumaco	Rechaza demanda

Para notificar a las partes, se fija hoy ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.